

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Semana del 24 de septiembre de 2007



DRMACION Y CONSULTAS	2
DLÍTICA E INSTITUCIONES	. 3
JSTICIA E INTERIOR	. 4
ERECHO DE COMPETENCIA	5
ERECHO SOCIAL	6
CITACIONES	. 7
IRISPRUDENCIA	. 8
RECCIONES ÚTILES DE INTERNET	ç

OTICIA



IX CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACIA

Esta semana tendrá lugar en Zaragoza el IX Congreso Nacional de la Abogacía. Los temas de las dos ponencias centrales serán "Libertad y Seguridad, aspectos básicos del Estado de Derecho" y "La Defensa y la Abogacía". Paralelamente, se celebrarán siete portales destinados a abordar temas de actualidad de interés para abogados y ciudadanos entre los que se cuentan el de "Discapacidad, propiedad horizontal y justicia preventiva", "Derecho ambiental", "El Menor, derechos y deberes", "La justicia en el deporte", "Vivienda, Urbanismo y financiación municipal", "Garantías en la instrucción penal" y "Bases para un nuevo Estatuto de la Abogacía". Igualmente, el CGAE y el Colegio de Abogados de Zaragoza han organizado una Caravana de los Derechos Humanos con el objetivo de acercar esta IX CONGRESO realidad a los ciudadanos, analizar su situación en España y en el mundo y mostrar el trabajo de los NACIONAL abogados en su defensa y promoción. Finalmente, congresistas y colegiados podrán asistir a la exposición que bajo la denominación "Aragón. Escenarios de Justicia", reunirá por primera vez en Zaragoza una serie de materiales relacionadas con el mundo de la Justicia y Aragón. Más información en la web del CGAE www.cgae.es



DE LA ABOGACÍA

NSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es. Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.

FORMACIÓN Y CONSULTAS

SEMINARIO SOBRE LA PRUEBA ELECTRÓNICA

El Consejo General del Poder Judicial y la empresa Cybex - especialista en prevención, detección e investigación del fraude en entornos virtuales - organizan conjuntamente un seminario sobre la prueba electrónica para magistrados y abogados. Este novedoso ciclo de formación se celebra los días 25 y 26 de Octubre de 2007 en Madrid, con el objetivo de facilitar a los miembros de la carrera judicial y a los abogados la comprensión de los complejos aspectos tecnológicos asociados a la prueba electrónica en las diferentes jurisdicciones. Además, se expondrá la relevancia que tienen las funciones de un perito informático-forense, y se revisará la legislación y jurisprudencia relacionadas con la prueba en soporte electrónico. Más información: http://www.cybex.es

SEMINARIO SOBRE DERECHO COMUNITARIO

La Délégation des Barreaux de France organiza, en colaboración con el CGAE, un seminario en Bruselas los próximos 18 y 19 de octubre de 2007 sobre el Derecho comunitario. El seminario abordará varias cuestiones como la regulación de la profesión de abogado por el derecho comunitario, las normas comunitarias de competencia, los recursos ante la jurisdicción comunitaria o la libre circulación de trabajadores. Asimismo, en el programa figura la cooperación judicial civil o el asilo y la inmigración. Más información e inscripciones en la siguiente página web: www.dbfbruxelles.com.

SEMINARIO SOBRE MEDIDAS ALTERNATIVAS A LAS PENAS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

La Presidencia portuguesa de la UE celebra en Lisboa los días 24 y 25 de septiembre un seminario sobre penas y medidas alternativas a las penas de privación de libertad. El seminario se centra en el debate de dos propuestas, actualmente examinadas por el Consejo de la UE: - la Propuesta de Decisión marco sobre la orden europea de vigilancia en el marco de las medidas cautelares aplicadas entre los Estados miembros de la UE y – la propuesta de Decisión marco relativa al reconocimiento y vigilancia de penas suspendidas, penas sustitutivas y condenas condicionales. Estas propuestas establecen, durante la fase anterior y posterior al juicio respectivamente, las normas en virtud de las cuales el Estado miembro donde normalmente resida la persona condenada supervisará las medidas de libertad vigilada o las penas sustitutivas impuestas a esa persona en otro Estado miembro. De este modo, permitirán al sospechoso acogerse a medidas cautelares de vigilancia no privativas de libertad en su Estado miembro de residencia.

CONSULTA DE LA COMISIÓN PARA REDUCIR LAS CARGAS ADMINISTRATIVAS

La Comisión ha lanzado una consulta en línea sobre las cargas administrativas con el objetivo de intentar reducir los trámites y costes administrativos. Con este fin, se ha creado una nueva página de Internet donde las partes interesadas pueden dejar sus sugerencias para intentar reducir dichas cargas (http://ec.europa.eu/enterprise/admin-burdens-reduction). La Web está disponible en todas las lenguas de la UE.

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta. Reglamento exención por categorías en el ámbito de las ayudas estatales	Hasta el 08.10.07
Consulta. Simplificación empresarial en Derecho de sociedades, contabilidad y auditoría	Hasta el 15.10.07
Consulta sobre Medidas antidiscriminatorias nacionales y comunitarias	Hasta el 15.10.07
Consulta sobre el Estatuto de la Sociedad Privada Europea	Hasta el 31.10.07

Consulta sobre el sistema europeo común de asilo NUEVO PLAZO	Hasta el 07.11.07
Consulta sobre la realidad social europea	Hasta el 31.12.07
Consulta sobre la revisión del presupuesto europeo	Hasta el 15.04.08

POLÍTICA E INSTITUCIONES

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES COMUNITARIOS

El TJCE ha publicado un Código de Conducta con las obligaciones que deben respetar los miembros del TJCE, del Tribunal de Primera Instancia y del Tribunal de la Función Pública. El Código de Conducta incluye disposiciones sobre la integridad, la imparcialidad o los compromisos de los miembros con posterioridad a su cese. Los miembros no podrán participar, tras cesar en su cargo, en asuntos que estuvieran pendientes ante el Tribunal al que pertenecían en la fecha de su cese, o en asuntos relacionados de un modo directo y evidente con otros en los que hubieran intervenido como Juez o Abogado General, aunque estos últimos estuvieran cerrados. Asimismo, se comprometen a no participar, durante los tres años siguientes a la fecha de su cese, como representantes de las partes, ya sea por escrito o presentando alegaciones orales, en asuntos sometidos a los Tribunales comunitarios. Sí, podrán intervenir como abogados en otros asuntos o formular dictámenes jurídicos. El Código de conducta entrará en vigor el 1 de octubre de 2007.

FACILITAR VOTO AL PARLAMENTO EUROPEO DE ELECTORES QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO

El Parlamento Europeo votará esta semana una propuesta de la Comisión Europea que busca facilitar el voto y la candidatura a las elecciones europeas de los ciudadanos de la UE que viven en otro Estado miembro. Los eurodiputados proponen retirar la prohibición actual que impide que un ciudadano se presente candidato en más de un Estado en las mismas elecciones. Además, consideran excesivas las normas vigentes sobre la desposesión de los derechos de voto.

DÍA EUROPEO DE LAS LENGUAS

El 26 de septiembre, Europa celebra el Día Europeo de las Lenguas, para celebrar la diversidad lingüística y cultural. El Día Europeo de las Lenguas persigue un triple objetivo: sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia que reviste el aprendizaje de idiomas; hacer que todas las lenguas sean mejor conocidas y más apreciadas; y fomentar el aprendizaje de idiomas a lo largo de toda la vida. Este año, se recalca el compromiso específico en favor del multilingüismo.

PRESUPUESTO DE LA UE 2006 — INFORME FINANCIERO

Los últimos datos financieros correspondientes a 2006, recogidos en el documento "Presupuesto de la UE 2006 — Informe financiero", confirman la tendencia positiva de la evolución presupuestaria de la UE. Gracias a una nueva modernización de los gastos se ha logrado una mayor financiación para la competitividad y con las mejoras en la supervisión y la planificación se ha alcanzado un índice de ejecución presupuestario históricamente alto.

JUSTICIA E INTERIOR

NUEVO PROCEDIMIEMTO PREJUDICIAL DE URGENCIA EN MATERIA DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

El Presidente del TJCE, Vassilios Skouris, ha solicitado a los Ministros de Justicia e Interior de la UE que modifiquen el Reglamento de Procedimiento de este Tribunal para introducir un procedimiento prejudicial de urgencia en materias como los visados, el asilo y la inmigración o la cooperación judicial en materia civil y penal. El procedimiento prevé dos fases: la primera, escrita, reservada a algunos de los interesados (partes del litigio ante el órgano jurisdiccional nacional, instituciones a las que concierna la petición de decisión prejudicial) y la segunda, oral, en la que todos los interesados pueden participar. La Sala designada dictará sentencia poco tiempo después de la vista, tras oír al Abogado General. Asimismo, se permitirá la notificación de los escritos procesales sin esperar a la presentación de los originales.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA COOPERACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL EN MATERIA PENAL

El Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD), Peter Hustinx, ha manifestado su inquietud en relación con el acuerdo adoptado en el reciente Consejo de Justicia e Interior de la UE en relación con la Propuesta de Decisión marco del Consejo relativa a la protección de datos personales tratados en el marco de la cooperación policial y judicial en materia penal. Este acuerdo pretende limitar el ámbito de aplicación de la Decisión marco al intercambio transfronterizo de datos personales. El SEPD ha manifestado que la voluntad de alcanzar un acuerdo sobre la propuesta no debe diluir el nivel de protección de los datos personales proporcionados en el marco de la cooperación policial y judicial en materia penal.

DEBATE ORIENTATIVO SOBRE LA ORDEN EUROPEA DE VIGILANCIA

Los ministros de Justicia e Interior de la UE han mantenido un debate orientativo sobre la Propuesta de Decisión marco sobre la orden europea de vigilancia en el marco de las medidas cautelares aplicadas entre los Estados miembros de la UE. Esta propuesta establece durante la fase anterior al juicio, las normas en virtud de las cuales el Estado miembro donde normalmente resida la persona condenada supervisará las medidas de libertad vigilada o las penas sustitutivas impuestas a esa persona en otro Estado miembro. De este modo, permite al sospechoso acogerse a medidas cautelares de vigilancia no privativas de libertad en su Estado miembro de residencia. La práctica totalidad de los Estados miembros opinan que los debates sobre esta propuesta deben continuarse sobre la base de un nuevo texto integralmente revisado. La Presidencia portuguesa de la UE revisará el texto y lo someterá a las instancias preparatorias del Consejo de la UE.

AGENDA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO EUROPEO EN MATERIA DE INMIGRACIÓN

En el marco de la sesión plenaria de esta semana en Estrasburgo, el Parlamento Europeo celebrará un debate con el Consejo y la Comisión Europea sobre la llegada de inmigrantes a las costas de la UE este verano y el papel de FRONTEX para hacer frente a la situación. Asimismo, los eurodiputados votarán un informe que establece las prioridades políticas de la UE para la lucha contra la inmigración ilegal, advirtiendo de que las regularizaciones masivas de inmigrantes deberían tener un carácter excepcional. Igualmente, votarán un informe sobre el plan político de la UE en materia de inmigración legal, que apoya la creación de un permiso de trabajo europeo o "tarjeta azul" para facilitar la libre circulación de trabajadores cualificados.

DEBATE SOBRE LA INMIGRACIÓN A TRAVÉS DE LAS FRONTERAS MERIDIONALES DE EUROPA

Los ministros de Justicia e Interior de la UE han debatido la cuestión de la inmigración ilegal a través de las fronteras meridionales de Europa. El Consejo, en sus conclusiones, ha destacado la importancia de la cooperación entre los Estados miembros así como con terceros países en la gestión de las fronteras y la persecución del tráfico de personas. El Consejo de la UE ha hecho un llamamiento a los Estados miembros para que en base al principio de la solidaridad y de responsabilidad compartida presten su apoyo en ámbitos como las operaciones de retorno o las condiciones de acogida. Por otro lado, la Presidencia portuguesa de la UE organiza en Portugal los días 18 y 19 de noviembre una Conferencia con los países del Mediterráneo para abordar el tema de la inmigración.

IDENTIFICADORES BIOMÉTRICOS EN PERMISOS DE RESIDENCIA

El Consejo de la UE ha aprobado la propuesta de reglamento que introduce el uso de identificadores biométricos en los modelos uniformes de permiso de residencia para nacionales de terceros países. El nuevo permiso de residencia contiene una foto y las huellas dactilares del titular en un formato interactivo que permite el intercambio de información, garantizando al mismo tiempo, la confidencialidad y protección de datos. Las características técnicas serán establecidas en consonancia con las de los pasaportes de los nacionales de los Estados Miembros. El texto será revisado por los juristas lingüistas con vistas a su aprobación formal por el Consejo de la UE.

NOMBRADO UN NUEVO COORDINADOR EUROPEO CONTRA EL TERRORISMO

El Alto Representante de la UE para la PESC (Política Exterior y de Seguridad Común) ha nombrado al belga Gilles de Kerchove nuevo coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo. Entre sus funciones, está coordinar el trabajo del Consejo de la UE en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, mantener una visión de conjunto de todos los instrumentos comunitarios, supervisar la implementación de la estrategia contra el terrorismo de la UE y garantizar que la UE desempeña un papel activo en este ámbito.

DETENCIONES SECRETAS Y VUELOS DE LA CIA EN LOS ESTADOS MIEMBROS

En el marco de la sesión plenaria de esta semana en Estrasburgo, el Consejo de la UE y la Comisión Europea realizarán sendas declaraciones ante el Pleno del Parlamento Europeo sobre las detenciones secretas y los traslados ilegales de detenidos en los que están implicados algunos Estados miembros del Consejo de Europa. El pasado mes de febrero, el Parlamento criticó que algunos países de la UE hayan "cerrado los ojos o admitido" vuelos operados por la CIA que, en ocasiones, se utilizaron para el transporte ilegal de detenidos.

MORATORIA DE LA PENA DE MUERTE

El Consejo de la UE realizará ante el Pleno del PE una declaración sobre la puesta en práctica de la decisión del Consejo relativa a la moratoria de la pena de muerte. Los eurodiputados también votarán una resolución al respecto. En abril de 2007, el Parlamento aprobó una resolución en la que defiende una moratoria universal de la pena de muerte y pide aumentar el número de países firmantes de la declaración sobre la abolición de la pena capital, presentada por la UE ante la ONU.

DERECHO DE COMPETENCIA

LAS CONDICIONES IMPUESTAS A ENEL Y ACCIONA INFRINGEN EL DERECHO COMUNITARIO

La Comisión Europea ha comunicado al Gobierno español su conclusión preliminar de que España ha infringido el Reglamento de la UE sobre concentraciones entre empresas por cuanto algunas condiciones impuestas a Enel y Acciona para su propuesta adquisición de control sobre Endesa pueden ser incompatibles con el Derecho comunitario. Concretamente, la Comisión hace referencia a las condiciones impuestas por la Comisión Nacional de la Energía (CNE) en sus decisiones de 26 de abril y de 4 de julio de 2007. España dispone de 30 días a partir de la fecha de notificación de la evaluación preliminar de la Comisión para comunicar sus puntos de vista.

APROBADA LA ADQUISICIÓN DE LOS ACTIVOS DE ABN AMRO POR PARTE DE RBS Y SANTANDER

La Comisión Europea ha autorizado, conforme al Reglamento de concentraciones de la UE, la adquisición de determinados activos del grupo bancario holandés ABN AMRO por parte del Royal Bank of Scotland (RBS) y del Santander. La Comisión ha llegado a la conclusión de que esta transacción no obstaculizará de forma significativa la competencia efectiva en el Espacio Económico Europeo (EEE) o en una parte importante del mismo.

DERECHO SOCIAL

IGUALDAD CON INDEPENDENCIA DEL ORIGEN RACIAL O ÉTNICO

El Parlamento Europeo se pronunciará esta semana en la sesión plenaria de Estrasburgo sobre la igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico. En el informe se pide una aplicación efectiva del principio de igualdad, subrayando la necesidad de elevar el nivel de protección de las víctimas. Asimismo, denuncian que sólo un tercio de los ciudadanos conocen sus derechos, por lo que abogan por una mejor difusión de la legislación comunitaria sobre discriminación. Por otro lado, se votará un informe que pide nuevas medidas para conciliar la vida profesional y familiar.

JORNADAS EUROPEAS DE EMPLEO 2007

Las Jornadas Europeas de Empleo 2007, una iniciativa que se desarrollará a escala europea hasta el 29 de septiembre, reunirá a demandantes de empleo y empleadores en más de quinientos eventos, que tendrán lugar por toda Europa en más de doscientas treinta ciudades. Estas Jornadas pretenden sensibilizarnos acerca de la oportunidad de trabajar en otro país europeo y facilitan a empleadores y demandantes de empleo posibilidades para la contratación directa. Para más información, véase: http://eures.europa.eu

MERCADO INTERIOR

RECOMENDACIONES PARA LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA DE SERVICIOS

El Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) y la Comisión Europea han publicado sus recomendaciones para la transposición de la Directiva de servicios. El CCBE ha realizado un llamamiento a los Consejos y Colegios de Abogados de la UE para que contacten con las autoridades nacionales competentes (Ministerio de Justicia, Ministerio de Economía etc.) a fin de garantizar que la legislación de transposición de los Estados miembros respete y reconozca la primacía de las directivas sectoriales ya existentes y el resto del actual acervo comunitario de los abogados. Para ayudar a los Consejos y Colegios de Abogados en esta labor, el CCBE ha adoptado un documento con recomendaciones para la correcta transposición de los artículos que afectan a la profesión. Por su parte, la Comisión Europea ha publicado un Manual destinado a prestar asistencia técnica a los Estados miembros durante el proceso de transposición de esta directiva a su derecho nacional, en el que aborda cuestiones como las actividades multidisciplinares y el secreto profesional

OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS

El Parlamento Europeo debatirá en la sesión plenaria en Estrasburgo de esta semana un informe de la comisión parlamentaria de Mercado Interior que pide armonizar las normas sobre obligaciones de los prestadores de servicios transfronterizos. Los eurodiputados consideran que la directiva de servicios no aborda las "obligaciones sustanciales" de los prestadores y exigen pautas a escala europea para promover la seguridad y garantizar los derechos de los consumidores. También se aboga por no diferenciar entre prestadores públicos y privados.

DEPÓSITO INTERNACIONAL DE DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES

La Comunidad Europea ha depositado ante la organización Mundial de la Propiedad Intelectual en Ginebra su instrumento de adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de la Haya relativo al Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales. Esta adhesión permitirá a las empresas de la UE, obtener, en una demanda única, la protección de un dibujo o modelo no sólo en el conjunto de la UE gracias al sistema comunitario sino también en los otros países que forman parte del Acta de Ginebra. Simplificará los procedimientos, reducirá los costes y facilitará la administración. Este sistema estará operativo para las empresas a partir del 1 de enero de 2008.

LICITACIONES

APROBADO EL PROGRAMA DE FINANCIACIÓN COMUNITARIA DE JUSTICIA CIVIL

Los ministros de Justicia de la UE han aprobado el Programa de financiación comunitaria de Justicia Civil para el periodo 2007-2013, incluido en el Programa de Derechos Fundamentales y Justicia, y destinado a los profesionales del Derecho. Se subvencionarán proyectos que tengan por objetivo: mejorar el entendimiento y reconocimiento mutuo entre los distintos sistemas legales y jurídicos de los Estados miembros, eliminar las barreras en asuntos civiles transfronterizos, facilitar el acceso a la justicia de particulares y empresas en su vida diaria, y crear redes de información, formación y contacto de las autoridades legislativas, judiciales y administrativas y los profesionales de la justicia.

PORTAL DE INMIGRACIÓN

La DG de Justicia, Interior y Seguridad de la Comisión ha publicado una licitación para realizar un portal de inmigración (Ref. 2007/S 158-196406). El objetivo principal es mejorar el acceso a informaciones fiables sobre cuestiones de inmigración para emigrantes potenciales de la Unión a través de la creación de un punto de entrada único para obtener esta información. El plazo para presentar la solicitud finaliza el 22 de octubre de 2007.

ESTUDIO SOBRE EL REPARTO DE LA CARGA PARA LA ACOGIDA DE SOLICITANTES DE ASILO

El Parlamento Europeo ha publicado una licitación para realizar un estudio sobre el Sistema de «reparto de la carga» entre los Estados miembros para la acogida de solicitantes de asilo (Ref. 2007/S 183-223058). El estudio deberá tener en cuenta la legislación de la Unión Europea que se aprobó durante los 5 años de Tampere, las propuestas que se están desarrollando como parte del programa de La Haya, así como los debates pertinentes en el Parlamento Europeo y en los Estados miembros. Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación: 26.11.2007.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Licitación.Situación de la homofobia y la discriminación basada en la orientación sexual	Hasta el 27.07.09
Licitación Red europea de expertos legales de derecho laboral(Ref. 2007/S 158- 196415).	Hasta el 27.09.07
Acción Preparatoria Solidaridad en Acción. Retorno de inmigrantes ilegales	Hasta el 28.09.07
Convocatoria de propuestas. Acciones indirectas. (Programa eContentplus).	Hasta el 04.10.07
Licitación (EuropeAid/125609/C/SER/Multi) en favor de la igualdad entre hombres y mujeres	Hasta el 08.10.07
Licitación. Promoción Derechos Humanos en Sri Lanka. (Ref. EuropeAid/125949/L/ACT/LK)	Hasta el 15.10.07
Licitación. Actualización de la base de datos JURE. (Ref. 2007/S 170-209069).	Hasta el 16.10.07
Convocatoria.Red Fiscales en los países de los Balcanes (EuropeAid/125802/C/ACT/Multi).	Hasta el 26.10.07

JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

MODIFICAR EL PERMISO DE PATERNIDAD POR NUEVO EMBARAZO

El TJCE ha dictado sentencia en el asunto C-116/06 Sari Kiiski y Tampereen kaupunki, declarando que el Derecho comunitario se opone a una normativa nacional relativa al permiso para el cuidado de hijos que, en la medida en que no tiene en cuenta las modificaciones que implica para la trabajadora afectada el embarazo durante el período limitado de al menos catorce semanas que precede y sigue al parto, no permite que la interesada que así lo solicite modifique la duración de su permiso para el cuidado de hijos a la hora de ejercitar su derecho al permiso de maternidad, de manera que queda privada de los derechos inherentes al permiso de maternidad. Para el TJCE, el período limitado de al menos catorce semanas que precede y sigue al parto debe considerarse una situación que, atendiendo a la finalidad del permiso parental previsto en el Acuerdo marco Acuerdo marco sobre el permiso parental celebrado por la UNICE, el CEEP y la CES, obstaculiza la realización de dicha finalidad y, por lo tanto, constituye un motivo legítimo para poder modificar la duración de dicho permiso.

DIRECCIONES ÚTILES



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: www.cgae.es

PORTAL GENÉRICO EUROPA: http://europa.eu/index_es.htm

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Comisión Europea: http://ec.europa.eu/index_es.htm

Oficinas de Representación en España: http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo de la UE: http://www.consilium.europa.eu/cms3 fo/showPage.ASP?lang=es

Comité Económico y Social: http://eesc.europa.eu/

Tribunal de Justicia de las Comunidades: http://curia.europa.eu/es/index.htm

Defensor del Pueblo Europeo: http://www.ombudsman.europa.eu/home/es/default.htm

Tribunal de Cuentas Europeo: http://www.eca.europa.eu/index_es.htm

Comité de las Regiones: http://www.cor.europa.eu/

Banco Europeo de Inversiones: http://www.eib.europa.eu/

Banco Central Europeo: http://www.ecb.eu/home/html/index.en.html

Representación permanente de España ante la UE: http://www.es-ue.org

SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: http://eur-lex.europa.eu

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea:

http://publications.europa.eu/index_es.html

DOUE: http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es

SCAD PLUS: http://europa.eu/scadplus/scad_es.htm

Tratados Consolidados: http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm

Contactos Comisión y Anuario Funcionarios: http://ec.europa.eu/contact/members_es.htm

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: http://publications.europa.eu/general/tenders_es.html

Diario Oficial Serie S: http://ted.europa.eu/info_newurl.html

OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): http://www.ccbe.org

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): http://www.fbe.org/





Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado) y Constanza Anchústegui Resusta (Letrada).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- La Délégation des Barreaux de France

(Europe en Bref, email: dbf@dbfbruxelles.com)

- La Deutscher Anwaltverein

(Europa im Uberblick, email: bruessel@anwaltverein.de)

- La Law Society de Inglaterra y Gales

(Brussels Agenda, email: Brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.



Consejo General de la Abogacía Española

P° Recoletos, 13 - 28004 Madrid Telf. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@cgae.es

web: www.cgae.es



Delegación en Bruselas

Av. de la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Telf. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@cgae.es